



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

67 Años

ACUERDO N° 90 DE 2013  
( 15 OCT 2013 )

Por el cual se emite concepto favorable para la creación de diecinueve (19) cargos de la planta docente.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 011 del 10 de abril de 2000 expedido por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que en sesión del 15 de octubre de 2013, el Consejo Académico consideró la creación de diecinueve (19) cargos de la planta docente, de acuerdo con los programas proyectados con proceso de acreditación, programas nuevos, los requerimientos de Ministerios de Educación Nacional a través de los pares académicos y los requerimientos según planes de mejoramiento, programas nuevos.

Que por lo expuesto el CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EMITIR, concepto favorable para la creación de diecinueve (19) cargos de la planta docente, distribuidos así:

FACULTAD	No. DE DOCENTES POR FACULTAD
Derecho	4
Administración y Economía	8
Ciencias de la Salud	1
Ciencias Sociales	2
Ingeniería y Arquitectura	4
<b>Total</b>	<b>19</b>

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el 15 OCT 2013

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA

ELL /MRHM/AMB/PDC/RMQ/JOSP/JAGM/CRFS/MSL